



República de Honduras
Secretaría de Educación

Comayagüela, M. D. C. 28 de Enero, 2013

Oficio Circular No. 0012-SE-2013

Estimados(as) Señores(as)
DIRECTORES(AS) DEPARTAMENTALES DE EDUCACION
Todo El País
Sus Oficinas

Estimados(as) Funcionarios(as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, en ocasión de hacer de su conocimiento que a partir de la fecha, deberán instruir a todos los docentes que en carácter de asignación han desempeñado funciones en otros centros educativos, que deben presentarse a partir del 01 de febrero a su centro que fueron nombrados según acuerdo en forma permanente, por lo cual deberán dejar sin valor las resoluciones o oficios que sustentaban la asignación y enviar a este Despacho un informe de lo actuado.

La información antes solicitada deberá presentarse en este Despacho a más tardar el día viernes 08 de febrero, 2013.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes, con muestras de elevada consideración y estima.

Atentamente,



Marlon Escoto
Ph.D. MARLON ESCOTO VALERIO
Secretario de Estado

"Juntos estamos logrando la Transformación del Sistema Educativo Nacional"

Teléfonos: (504) 222-8571, 2222-0700 Fax: (504) 2222-1374